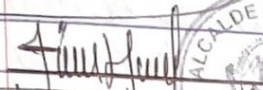
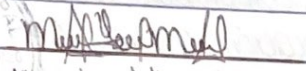


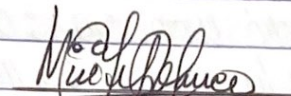


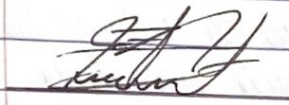
encargada del municipio que cada 15 días estarán dando reporte
y a la misma ir viendo resultados en el municipio. Acuerd
D N° 3. La Corporación municipal acuerda que si no hay permiso
no esta autorizado para hacer fiestas. punto N° 7. puntos
varios punto N° 18. Cierre. no habiendo más puntos a tratar
se da por terminada la sesión

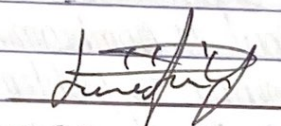

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

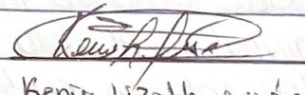


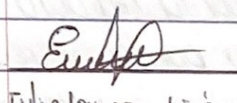

Mirna Emileth Maldonado
Vice-Alcaldesa

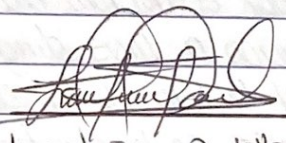

Miriam Tanech Polanco
Regidor Primero


Joaquin Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor tercero


Kenia Lizeth Carón
Regidor cuarto


Edwin Laxena Carón
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor Sexto


Gabriela Alejandra Nolasco
Secretaria Municipal



Acta N° 130

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable corporación mu-
nicipal del municipio de la Encarnación, Departamento de Oco-
tepeque el día 15 de Marzo del año 2023. Siendo las 3:
00 pm de la tarde, presidida por el señor alcalde municipal
Johnny Huberto Torres Jaco, mayor de edad, casado, bachi-
ller en Administración de Empresas, Hondureño con DNI
N° 1406-1978-00153 y residente en el barrio Santa Ca-
talina; Municipio de la Encarnación, departamento de Ocotepe-
que, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021
punto III de acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria

vive



del Consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021, con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su orden: Miriam Vaneth Polanco regidor Primero, Jacinto Santos Rodriguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Girón regidor cuarto, Evelyn Lorena Girón regidor quinto, Leonardo Josué Portillo regidor sexto ante la secretaria del despacho que da fe se procedió como sigue: 01. comprobación del quórum 02. Apertura de la sesión 03. invocación a Dios 04. Lectura de la agenda 05. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 06. correspondencia 07. Modificaciones presupuestarias 08. Alcantarillado 09. Modificación de alcantarillado sanitario y tren de aseó 10. Rastro municipal 11. Nombramiento de policía Municipal 12. Apertura de cestería 13. problemática educativa (presentación centeno). 14. Acuerdos y compromisos 15. puntos varios 16. Cierre. El señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quórum da por abierta la sesión punto N°3 Invocación a Dios dirigida por la regidora Kenia Girón punto N°4 lectura de la agenda por la secretaria municipal punto N°5 se le da lectura al acta anterior la cual es discutida y aprobada por la corporación municipal punto N°6 correspondencia N°1 solicitud enviada por Silvia Leonor Jerónimo solicitando un apoyo económico para su hija Ana Sofía Perez Jerónimo que necesita realizarse unos potenciales auditivos de tallo cerebral con un costo de 5.000 lempiras. solicitud N°2 enviada por el centro básico Eusebio Ventura Guezada solicitando colaboración para la celebración del día del padre en la institución. solicitud N°3 Enviado por María del Carmen Fuentes Mejía solicitando apoyo económico para realizarse una cirugía ya que le detectaron problemas de cervix y no cuenta con el dinero para poder realizársela solicitud N°4. solicitud enviada por la iglesia católica del barrio santa catalina solicitando una aque

viva



do económico que será destinada para la mano de obra del cielo falso y pego de porcelanato. Solicitud N°5 Enviada por Reina Marina Rosa solicitando un apoyo económico para la realización de exámenes médicos y compra de medicamentos y no cuenta con los recursos económicos necesarios para poder cubrir estos gastos puntual 7. Modificaciones presupuestarias la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias.

presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.01.01.01	Ampliación por subsección de presupuesto año 2023	438.06	11-001-01-Transferencia para gobierno local

Total presupuesto de Ingresos: 438.06

presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
15.01.02.02.000.23400 11-001-01.204	438.06	11-001-01-Transferencia para gobierno local

Total presupuesto de Egresos: 438.06

presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.02.01.02	Ampliación de Emergencia PCM 24-2022	379,605.00	11-011-03-Fondos de Emergencia S.G.J.D

Total presupuesto de Ingresos: 379,605.00

presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
13.04.004.000.00.447210 11-011-03.207	50,000.00	11-011-03-Fondos de emergencia S.G.J.D
14.02.001.001.000.23400 11-011-03.203	120,000.00	11-011-03-Fondos de emergencia S.G.J.D
14.02.004.004.000.23400 11-011-03.205	209,605.00	11-011-03-Fondos de emergencia S.G.J.D.

Total presupuesto de Egresos: 379,605.00

presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación por aumento de transferencia correspondiente al año 2023	362,061.78	11-001-01-Transferencia para Gobierno local



22.1.1.01.01.01	Ampliación por aumento de transferencia correspondiente al año 2023	1,748,247.07	17-001-01-Transferencia para gobierno local
-----------------	---	--------------	---

Total presupuesto de Ingresos: 1,810,308.85.

presupuesto de Egresos:

Estructura Gasto	Monto	Fuente
030000000400026210 11-001-01101	20,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
030000000500011400 11-001-01101	83,030.98	11-001-01-Transferencia para gobierno local
030000000500023200 11-001-01101	150,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
030000000500036200 11-001-01101	23,030.80	11-001-01-Transferencia para gobierno local
040000000400023400 11-001-01104	36,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
040000000600011400 11-001-0105	50,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
110100000100055110 11-001-01207	60,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
110100000600023400 11-001-01207	213,972.62	11-001-01-Transferencia para gobierno local
110200100100023400 11-001-01206	700,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
110600100100023400 11-001-01203	159,635.48	11-001-01-Transferencia para gobierno local
110700000100054200 11-001-01203	700,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000100054200 11-001-01203	27,154.62	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000200054200 11-001-01208	18,103.09	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000300054200 11-001-01208	9,051.54	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000400054200 11-001-01206	18,103.09	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000500054200 11-001-01207	9,051.54	11-001-01-Transferencia para gobierno local
120000000600054200 11-001-01204	9,051.54	11-001-01-Transferencia para gobierno local
130200000100054200 11-001-01207	73,819.65	11-001-01-Transferencia para gobierno local
130300000100054200 11-001-01208	73,819.72	11-001-01-Transferencia para gobierno local
1304004000000447210 11-001-01202	764,422.40	11-001-01-Transferencia para gobierno local
130500100100023400 11-001-01205	50,000.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
140200200200023400 11-001-01203	73,819.65	11-001-01-Transferencia para gobierno local
140200300300023400 11-001-01203	89,605.00	11-001-01-Transferencia para gobierno local
140400000100054200 11-001-01205	17,606.24	11-001-01-Transferencia para gobierno local
150100100100023400 11-001-01205	181,030.89	11-001-01-Transferencia para gobierno local

Total presupuesto de Egresos: 1,810,308.85

punto n.º 8. Al contar el director municipal de justicia le comento a la corporación que se ha tenido bastan



te problema con el alcantarillado que conduce del pollo expreso quedando que se hará un anexo al alcantarillado que conduce frente a la clínica materno infantil. punto n°9 Modificación de alcantarillado sanitario y tren de aseo. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba el alcantarillado y el tren de aseo será cobrado de la siguiente manera si el contribuyente tiene su establecimiento comercial o de servicio en su propiedad o en la de un conyugue los servicios públicos como tren de aseo se cobrara donde haya más volumen de residuos y el alcantarillado según la categoría seleccionada para cobrar tren de aseo. El contribuyente que alquile para tener su establecimiento comercial o de servicio deberá de pagar los diferentes servicios según lo indique lo siguiente:

Servicio de alcantarillado sanitario

Descripción de servicio	Tarifa Mensual
Casa habitacional	20 Lps
Comedores y cafeterías	60 Lps
Cantinas y bares	40 Lps
Hospedajes / Hoteles	50 Lps
Carwash	60 Lps
Salon de belleza	20 Lps
Tiendas en general	25 Lps
pulperia general	15 Lps
Ferretería	30 Lps
Clinicas y venta de medicamentos	30 Lps
Albarroterías	30 Lps

Servicio de Tren de Aseo

Descripción de servicio	Tarifa Mensual
Casa habitacional	25
Comedores y cafeterías	80
Cantinas y bares	100
Hospedajes / Hoteles	100
Carwash	40



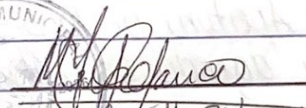
Salon de belleza	25 lps
Tiendas en General	50 lps
pulperia General	30 lps
Abarroterias	100 lps
Ferreterias	100 lps
Talleres de mecanica	100 lps
Clinicas y venta de medicamentos	25 lps

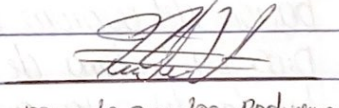
punto N°10 Rastro municipal el director municipal de justicia le comenta a la corporación que el rastro no se esta cobrando debido a que no hay y que se puede buscar la manera de poder haber uno en el pueblo punto N°11 Nombramiento de policia Municipal la corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba el nombramiento de Henry Josué Torres Dubon con DNI N° 1406-2002-00003 quien desempeñara el cargo de policia municipal a partir del 01 de Marzo del 2023 punto N°12 Apertura de cuenta. El alcalde le comenta a la corporación que se necesita la apertura de una cuenta en bancario para el proyecto de gestión integral de residuos sólidos para la donación de 100.000.00 lempiras por tanto la corporación en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba la apertura de la cuenta para dicho proyecto punto N°13 problemática educativa (presentación centeno) la corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba la contratación de dos maestros en dicho centro punto N°14 Acuerdos y compromisos Acuerdo N°1 la corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba dar un apoyo económico de 5,000.00 lps a Silvio Leonor Gerónimo Posadas para la operación auditiva de su hija Ana Sofia Perez Gerónimo. Acuerdo N°2. La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere acuerdo dar un apoyo económico a

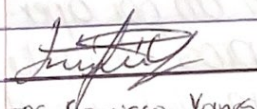


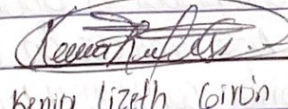
Mania del Carmen Fuentes Mejia de 3000.00 lempiras para realizarse la cirugía Acuerdo N°3. La corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba dar un aporte a la iglesia católica de 55,000.00 lempiras para la mano de obra del cielo falso y pega de porcelanato Acuerdo N°4 la corporación municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere aprueba dar un aporte económico de 2000.00 a Reino Marino Roso para la realización de exámenes ya que no cuenta con los recursos necesarios. punto N°15 puntos varios: ENMIENDA: Al Acto 129 del punto N°16 sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepique el día 28 de febrero del año 2023. En la cual por un error involuntario en el punto N°16 Acuerdo N°3 se ratificó con el siguiente acuerdo en caso de violar el acuerdo será cancelado definitivamente. punto N°16 cierre no habiendo más puntos o tratar se da por terminado la sesión.

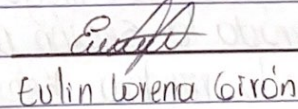

Johnny Huberto Torres
Alcalde Municipal

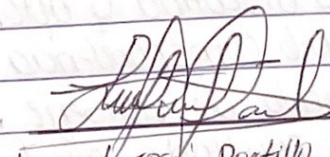

Miriam Ineth Polanco
Regidor Primero


Fausto Santos Rodriguez
Regidor Segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Giron
Regidor Cuarto


Evelyn Lorena Giron
Regidor Quinto


Leonardo Jose Portillo
Regidor Sexto


Gabriela Alejandra Moran
Secretaria



Acta N° 131

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal del municipio de la Encarnación departamento de Ocotepeque el día 31 de Marzo del año 2023, siendo las 3:00 pm de la tarde, presidida por el señor alcalde municipal Johnny Huberto Torres Jaro, mayor de edad, casado, Bachiller en Administración de Empresas, Hondureño con DNI. N° 1406-1978-00153 y residente en el barrio Santo Catalina, la Encarnación Ocotepeque, declarado electo mediante certificación N° 2617-2021 punto III de acta N° 74-2021 de la sesión extraordinaria del consejo nacional electoral en fecha 20 de Diciembre del 2021, con asistencia de los miembros de la corporación municipal por su Orden: Mirna Yamileth Maldonado Vice-alcaldesa, Miriam Yaneth Polanco regidor primero, Fausto Santos Rodríguez regidor segundo, José Francisco Yanes regidor tercero, Kenia Lizeth Giron regidor cuarto, Eulin Lorena Giron regidor quinto, Leonardo Josue Portillo regidor sexto, ante la secretaria que da fe se procedió como sigue: 01. comprobación del quórum 02. Apertura de la sesión 03. invocación a Dios 04. lectura de la agenda 05. lectura, discusión y aprobación del acta anterior 06. correspondencia 07. Nombroamiento de conserje 08. Acuerdos y compromisos 09. puntos varios 10. cierre. El señor alcalde da la bienvenida a los presentes luego de comprobar el quórum da por apertura la sesión punto N° 3 invocación a Dios dirigido por la regidora Kenia Giron punto N° 4 lectura de la agenda por la secretaria municipal punto N° 5 la secretaria lee el acta anterior la cual es discutida y aprobada por la corporación municipal punto N° 6. correspondencia no se presentó punto N° 7. Nombroamiento de conserje la corporación municipal en uso de las facultades que ley le confiere aprueba el nombroamiento de Yesenia Magaly

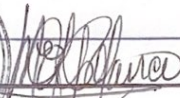
VIVO

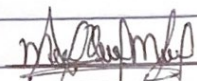


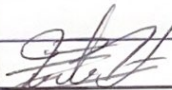
Reyes Reyes con DN: N° 1412-1986-00085 quien desam-
peñará el cargo de Conserje municipal a partir del 01 de
Abril del año 2023. punto N° 8. Acuerdos y compromi-
sos punto N° 9. puntos varios se fue a ver el proyecto de
la cancha perla azul con la corporación y el alcalde les
comenta que son pocos los detalles que hacen falta
para poder inaugurar punto N° 10. Cierre no habiendo
más puntos a tratar se da por terminado la sesión

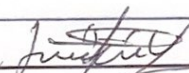


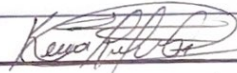

Johnny Roberto Torres
Alcalde Municipal

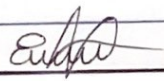

Mirna Yameth Maldonado
Vice-Alcaldesa

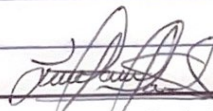

Mirna Yaneth Polanco
Regidor primero

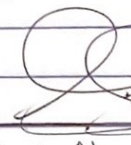

Joanto Santos Rodriguez
Regidor segundo


Jose Francisco Yanes
Regidor Tercero


Kenia Lizeth Carón
Regidor cuarto


Evelyn Lorena Gairón
Regidor Quinto


Leonardo Josue Portillo
Regidor sexto


Gabriela Alejandra Morán
Secretaria Municipal

